

LUNES, 30 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 103

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2016-4735** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la autorización de explotación de puntales para extracción de algas de arribazón en los términos municipales de San Vicente de la Barquera y Santillana del Mar.*

Con fecha 17 de mayo de 2016 la Demarcación de Costas en Cantabria ha resuelto convocar un procedimiento de concurso para la adjudicación de la autorización de referencia, de acuerdo con el pliego de bases suscrito con la misma fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158.1 del Reglamento de desarrollo de la vigente Ley de Costas, para que cualquier persona interesada pueda presentar la correspondiente oferta, de acuerdo con las condiciones del pliego de bases, en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de bases del concurso podrá ser consultado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, podrá solicitarse su remisión en soporte digital dirigiendo una solicitud por correo electrónico a la dirección:

buzon-dccantabria@magrama.es

Santander, 19 de mayo de 2016.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2016/4735